PREMIER VIAJES

IATA

Ayolas 630 y Gral. Díaz
Telefaxs: (595-21) 444 141 - 441 654 - 450 800
Email: premier@premierviajes.com.py
P.O.Box: 2494 Cód. Postal 1234
Registro N° 101 D.G.T.
IATA 90-5 0013 0
Asunción - Paraguay

DECLARACION JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 29 de mayo de 2019
CD N° ID. 343.149

A: CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA

POR CUANTO PREMIER VIAJES SRL (en lo sucesivo denominado "el Contratista") se ha obligado, en virtud del Contrato N° 023/2019 en fecha 27 de mayo de 2019 a suministrar Pasajes Aereos.. ----------

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho contrato que el Proveedor le suministrara una garantía emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.----------

Y POR CUANTO los suscritos Lidia Fiore de Premier Viajes, con domicilio legal en Ayolas 630, Asuncion, Paraguay hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio del Contratante.----------

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor del Contratante, por un monto máximo de Gs. 1.500.000 y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los limites de Gs. 1.500.000, sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas. ----------

Esta declaracion es valida hasta hasta el 30 de enero de 2020.----------

PREMIER
VIAJES
Ayolas 630 c/ Gral. Díaz
Tel. 441 654 - 444 141

Firma
Nombre Lidia Fiore
En calidad de Director Gerente, CI 456336
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de PREMIER SRL
El dia 5 del mes de junio de 2019

Scanned by CamScanner